

El centro de Alhama de Murcia alberga a 52, mientras que en el de la pedanía murciana de Santa Cruz se alojan 72 menores. Política Social pide a la Delegación del Gobierno la aplicación del Decreto de emergencia social que anunció y el control de los flujos migratorios.

---

La llegada durante los últimos días de una veintena de pateras con cerca de 200 personas a las costas de la Región de Murcia, varias de ellas con decenas de menores extranjeros no acompañados (menas), ha congestionado tanto el centro de primera acogida de inmigrantes menores de edad El Ral, en Alhama de Murcia, como el centro Rosa Peñas de la pedanía murciana de Santa Cruz. Estos establecimientos, que dependen de la Dirección General de Familias y Protección de Menores, tienen capacidad para 115 niños y actualmente acogen a 124 menores.

En concreto, el centro de Alhama de Murcia, con capacidad para 43 niños, alberga a 52 menores, mientras que el de Santa Cruz acoge a 72.

Ante esta situación, la vicepresidenta y consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, Isabel Franco, ha solicitado a la Delegación del Gobierno que aplique el Decreto de emergencia social que anunció para hacer frente a la situación actual.

La titular de Política Social exigió al Gobierno de la nación “que asuma su responsabilidad en lugar de trasladar la responsabilidad a las autoridades locales o regionales, causando situaciones a las que no se puede hacer frente con los recursos de que disponemos”.

Isabel Franco consideró que “más allá de anuncios mediáticos, el Gobierno de la nación está mostrando su total incapacidad para hacer frente a una situación dramática, haciendo dejación de sus funciones y favoreciendo un efecto llamada imposible de asumir por las administraciones locales y regional en la Región de Murcia y en otras comunidades autónomas”.